



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 269-21

Expte. N° 6376/21

Salta, 24 AGO 2021

VISTO: La presentación de la Cra. Claudia Elizabeth Tilian mediante la cual solicita la aprobación para la realización del Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Educación Inclusiva, en búsqueda de otras miradas"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res CD ECO N° 107/21 se aprueba la Segunda Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y se establecen los objetivos, lineamientos, plazos y requisitos de los proyectos.

Que el presente proyecto de extensión tiene como objetivos: generar espacios de capacitación, debate y reflexión centrados en la educación inclusiva; promover el proceso de aprendizaje colaborativo desde la mirada de la diversidad y facilitar herramientas conceptuales y metodológicas a quienes quieran acompañar trayectorias académicas de estudiantes con discapacidad.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del proyecto según los criterios detallados en el Artículo 21 del Reglamento que obra como Anexo I de la Res CD ECO N° 107/21 y recomienda aprobar el mismo.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, de fs. 31 a 40, emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/21 celebrada virtualmente por plataforma zoom el día 17.08.21, resolvió aprobar reunido en Comisión la modificación del dictamen emitido por la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Educación Inclusiva, en búsqueda de otras miradas", cuyos lineamientos se especifican en el ANEXO I de la presente resolución y cumplen con la Res. CD ECO 107/21.





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 269-21

Expte. N° 6376/21

ARTÍCULO 2°.- Designar el siguiente Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo	
Directora	Cra. Claudia Elizabeth Tilian	DNI: 23.653.052
Co - Directora	Esp. Eudora del Valle Ighes	DNI: 11.081.912

ARTÍCULO 3°.- Destacar la participación de los siguientes estudiantes que se desempeñarán como miembros participantes del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo	
Alumnos-Miembros Voluntarios	Alberto Matías Mamani	DNI: 31.338.869
	Mariana Soledad Tapia	DNI: 37.302.551
	Esteban Argañaraz	DNI: 34.721.470
	Juan Jesús Nina	DNI: 43.335.997
	Brandon Alez Arena Morales	DNI: 42.754.927
	María Belén Macías	DNI: 41.052.080

ARTÍCULO 4°.- Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final según modelo que obra como Anexo II y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a la Lic. Teodelina Zuviría, al Equipo Coordinador del Curso, al Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

MELG/db

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

269-21

ANEXO I – EXPTE 6376/21

PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

“EDUCACIÓN INCLUSIVA, EN BUSCA DE OTRAS MIRADAS”



Directora: Claudia Elizabeth Tilian
Co-directora: Eudora del Valle Igenes

Junio 2021

PROGRAMA
Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil

Guía de presentación de proyectos

Facultad: Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Carrera: Contador Público Nacional – Licenciatura en Administración
Cátedra: Administración de Personal I y II – Gestión de Empresas
Docente: Claudia Elizabeth Tilian

IDENTIFICACION

Denominación del Proyecto: "Educación inclusiva, en busca de otras miradas".

RESPONSABLES

Directora del Proyecto:

Apellido: Tilian
Nombres: Claudia Elizabeth
Tipo y N° de documento DNI N° 23.653.052
Domicilio: Block 14 – Departamento 4 – Planta Baja – Barrio Don Emilio – Salta Capital
Teléfono celular: 387 - 4149026
Correo electrónico: claueliti@hotmail.com
Título: Contadora Publica Nacional y Licenciada en Administración.
Categoría Docente: jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple.
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Sede Central y Sede Tartagal

Co - directora del Proyecto:

Apellido: Igenes
Nombre: Eudora del Valle
Tipo y N° de documento: DNI N° 11.081.912
Domicilio: Avda. Bélgica N° 1593
Teléfono fijo: 0387 4231392
Teléfono celular: 0387 155 105900
Correo Electrónico: dorignes@hotmail.com
Título: Licenciada en Servicio Social. Especialización en Mediación Escolar.
Cargo Docente: Posgrado de Especialidad en Mediación Educativa.
Facultad: Facultad de Humanidades.

Se adjunta Currículum Vitae abreviado.

Demás actores internos

Datos de estudiantes

Nombre y apellido: Alberto Matías Mamani
D.N.I. N° 31.338.869
Domicilio: Barrio San Ignacio – Manzana 15 – Casa 25 – Sector I. – Salta – Capital
Teléfono fijo: 0387 4351692
Teléfono Celular: 0387 155 018342
Correo electrónico: mati_alber2006@hotmail.com
Facultad: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre y apellido: Mariana Soledad Tapia
D.N.I. N°: 37.302.551
Domicilio: Barrio Intersindical – Calle Rio Negro N° 3164 – Salta – Capital
Teléfono fijo: ---



Teléfono Celular: 387 155 801778
 Correo electrónico: mary_sole05@hotmail.com marysole2223@gmail.com
 Facultad: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre y apellido: Esteban Argañaraz
 D.N.I. N°: 34.721.470
 Domicilio: Barrio Costa Azul – Manzana 234 – Casa 12– Salta – Capital
 Teléfono fijo: 387 6700861
 Teléfono Celular: 387 154 503127
 Correo electrónico: pablogabriel20-12@hotmail.comg
 Facultad: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre y apellido: Juan Jesús Nina
 D.N.I. N°: 43.335.997
 Domicilio: Barrio Grand Bourg – Calle Álvarez Condarco N° 3274
 Teléfono fijo: ---
 Teléfono Celular: 0387 155 449475
 Correo electrónico: pon_0382@hotmail.com
 Facultad: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre y apellido: Arena Morales, Brandon Alez
 D.N.I. N°: 42.754.927
 Domicilio: Barrio Castañeres. Grupo 648 – Manzana 5 – Casa 6B – Salta – Capital
 Teléfono fijo: ---
 Teléfono Celular: 0387 153 585122
 Correo electrónico: arenasbrandon24@gmail.com
 Facultad: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre y apellido: Arena Morales, Brandon Alez
 D.N.I. N°: 42.754.927
 Domicilio: Barrio Castañeres. Grupo 648 – Manzana 5 – Casa 6B – Salta – Capital
 Teléfono fijo: ---
 Teléfono Celular: 0387 153 585122
 Correo electrónico: arenasbrandon24@gmail.com
 Facultad: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre y Apellido: María Belén Macías
 D.N.I N°: 41.052.080
 Domicilio: B° Cielos del Sur, Manzana 11b Lote 14
 Teléfono Fijo: ----
 Teléfono Celular: 2966501078
 Correo Electrónico: mariabeleenm@gmail.com
 Facultad: Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

El rol a cumplir por los integrantes del equipo de trabajo, en la ejecución del proyecto será:

- Orientar
- Acompañar a lo largo del desarrollo de la propuesta educativa.
- Participar en las instancias de capacitación de los otros actores

Se adjunta Estados Curriculares

Otras instituciones participantes

Instituto de Educación Superior N° 6053 "Abuelas de Plaza de Mayo", dependiente de la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta. Sito en calle Deán Funes N° 1151, Salta Capital. Rector: Lic. Marcelo Segura

Así mismo en esta acta se establece que el compromiso del Instituto de Educación Superior será la de permitir el uso de las instalaciones edilicias y tecnológicas que dispone; realizar las convocatorias pertinentes a los actores involucrados en cada actividad e informar de la presente a la Sra. Supervisora y Dirección General de Educación Superior y participar de las instancias de capacitación.



Se adjunta Acta Acuerdo.

ÁREA DE CONOCIMIENTO

Principales: las áreas de conocimiento relacionadas con las **comunicaciones** porque tiene que ver con todo lo que se desarrolla en el proyecto, actúa a modo de columna vertebral donde se atraviesan y transversalizan contenidos, metodologías, estrategias, aptitudes y actitudes, etc. a fin de alcanzar los objetivos preestablecidos en el proyecto.

Complementarias: se tendrán en cuentas las áreas de conocimiento relacionadas directamente con la **ejecución del proyecto**, es decir: diagnóstico, planificación, ejecución, seguimiento y control y cierre, a fin de que el equipo de docentes y estudiantes universitarios alcancen la excelencia de la gestión, sin descuidar lo principal, que es que la población meta tenga una participación efectiva.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

“La **extensión** es una actividad universitaria en la que se enfatiza la relación de la universidad con la comunidad en la que está inmersa”, en donde la retroalimentación juega un papel importante: la Universidad llega desde el área del conocimiento, se nutre y regresa con el aprendizaje de la vida cotidiana que nos ofrece la comunidad con la que decidimos trabajar.

Observamos que, en el abordaje al conocimiento, los que integran el sistema educativo buscan cumplir en tiempo y forma con la curricular y se olvidan o pasa a un segundo plano conocer al alumno y vincularse con él. Esto desde la mirada de J. Lederach pasa a ser un conflicto por lo tanto hay que abordarlo y transformarlo

Transformación del conflicto

Nivel Visible: Contenido-conocimiento

Nivel Invisible: Contexto relacional (poder -identidad –comunicación)

Más aún los procesos de inclusión de los estudiantes, producto de la actual diversidad que tienen nuestras aulas, en cualquier nivel: primario, secundario, terciario/universitario, nos interpela como sociedad ya que debemos dejar de lado la atención individual o personalista y volcarnos a un modelo cooperativo donde se reconozcan las particularidades individuales (heterogeneidad del grupo de alumnos) propiciando el aumento del desarrollo interpersonal: docente-alumno, alumno-alumno, a través de la comunicación, del trabajo colaborativo donde se privilegie el aprendizaje de todos.

Identificación de los problemas a resolver

- La relación directa con el alumno: No se conversa con el alumno, quien es el actor principal del proceso enseñanza-aprendizaje para conocer cuáles son sus necesidades y así planificar desde el enfoque de diseño universal del aprendizaje. (Carl Rogers, principal referente de la teoría humanística de la personalidad, centrado en la persona, define que los principios básicos de la enseñanza y del aprendizaje son: confianza en las potencialidades humanas, pertinencia del asunto que va a ser aprendido o enseñado, aprendizaje participativo, autoevaluación, autocritica y aprendizaje del propio aprendizaje
- La transversalidad del conocimiento debe estar en consonancia entre los objetivos y contenidos y el aprendizaje de habilidades socioemocionales totalmente comprobables y que no queden en una mera enunciación.
- Las adecuaciones de contenidos a las necesidades manifestadas por los alumnos, no son tenidas en cuenta y se avanza por encima de sus derechos de contar con la configuración de apoyos necesarios y los ajustes razonables, en una clara matriz de igualdad.

ANTECEDENTES

Ambas docentes forman parte de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (C.I.Pe.D) de la Universidad Nacional de Salta, con una vasta trayectoria en capacitación en la temática de la discapacidad. En el presente año vienen desarrollando una serie de Conversatorios destinados a los docentes, personal de apoyo universitario, estudiantes de educación superior terciaria, sobre la temática Ajustes Razonables y Configuraciones de Apoyo para estudiantes con discapacidad.

OBJETIVOS

Objetivos

- Generar espacios de capacitación, debate y reflexión centrados en la educación inclusiva
- Promover el proceso de aprendizaje colaborativo desde la mirada de la diversidad
- Facilitar herramientas conceptuales y metodológicas a quienes quieran acompañar trayectorias académicas de estudiantes con discapacidad

ALCANCES Y DESTINATARIOS

Instituto de Educación Superior N° 6053 "Abuelas de Plaza de Mayo", dependiente de la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, con autoridades, personal administrativo, docentes y alumnos de las carreras que se dictan en el mencionado instituto:

- Tecnicatura Superior en Economía Social con orientación al Desarrollo Local.
- Tecnicatura Superior en Comunicación Social con orientación al Desarrollo Local.
- Locución

SOSTENIBILIDAD DE LAS ACCIONES A FUTURO

Una vez retirada la acción directa de la Universidad, se prevé dar continuidad a la vinculación establecida mediante la organización de seminarios, talleres, capacitaciones, publicaciones y otras propuestas académicas y de cooperación que en su momento se estudiarán de manera casuística, analizando el impacto y costos que conlleven. La temática consensuada es "Inclusión con Personas con Discapacidad en ambientes educativos y laborales", pudiendo hacer partícipes a otros Institutos de Educación Superior en la capital e interior de la provincia de Salta.

Se adjunta Carta Intención.

LOCALIZACION O COBERTURA

En el Instituto de Educación Superior N° 6053 "Abuelas de Plaza de Mayo", dependiente de la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, sito en calle Deán Funes N°1151 se desarrolla el proyecto.

En la Universidad Nacional de Salta se van a realizar reuniones periódicas para la planificación, coordinación, rendiciones y evaluación. También recorrido del predio Universitario.

Población meta: autoridades, administrativos, docentes y estudiantes del nivel terciario de las carreras Tecnicatura Superior en Economía Social con orientación al Desarrollo Local; Tecnicatura Superior en Comunicación Social con orientación al Desarrollo Local y Locución, organismo educativo donde existe un gran número de jóvenes y adultos con discapacidad.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES

Las partes participarán del proyecto a través de las siguientes acciones:

- Formación a autoridades, personal administrativo y profesores: a través de actividades formativas.
- Formación a Alumnos: Partiendo de sus vivencias y experiencias cotidianas
- Trabajo en el aula: a través del aprendizaje colaborativo/cooperativo posibilitar que todos adquieran el conocimiento. Análisis de casos reales. Determinación de ajustes razonables desde la mirada del diseño universal.
- Proporcionar herramientas válidas para la inclusión laboral mediante capacitaciones.

Actividades a desarrollar:

- Capacitación a autoridades, docentes y personal administrativo de aspectos relevantes de inclusión.
- Capacitación a alumnos docentes de ajustes razonables para la inclusión de personas con discapacidad
- Taller integrador final



PROGRAMACIÓN TEMPORAL

Actividades	Meses	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reuniones del equipo del Proyecto (docentes y alumnos) para diagramar estrategias académicas, definir y priorizar actividades	2	■	■																		
Reunión con la comunidad educativa.	2			■	■																
Primer Taller para docentes, administrativos y autoridades. Tema: "Inclusión educativa y discapacidad"	2					■	■														
Elaboración de informes, evaluación de seguimiento de las actividades	2							■	■												
Segundo Taller para alumnos "Educación Inclusiva - Modelo Cooperativo"	2									■	■										
Elaboración de informes, evaluación de seguimiento de las actividades	2											■	■								
Taller Integrador "Gestión Escolar - Diversidad de estrategias"	2													■	■						
Elaboración de informes, evaluación de seguimiento de las actividades	2															■	■				
Elaboración del informe final	2																	■	■		
Rendición del proyecto	2																			■	■

PRESUPUESTO:

Inciso	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Bienes de Consumo	Impresiones/Fotocopias/ Insumos de librería	3 actividades	\$2.700	\$8.100
Bienes de Consumo	Refrigerios	3 actividades	\$2.500	\$7.500
Servicios no personales	Movilidad	24 viajes		\$4.400
TOTAL				\$ 20.000

CONTRAPARTES

El Sr. Rector Lic. Marcelo Segura, como representante del Instituto de Educación Superior N° 6053, comprometen a trabajar asociadamente en su implementación, con autoridades, personal administrativo, docentes y alumnos de las carreras que se dictan en el instituto, para la consecución del objetivo del presente Proyecto de Extensión.

El compromiso del Instituto de Educación Superior será la de permitir el uso de las instalaciones edilicias y tecnológicas que dispone; realizar las convocatorias pertinentes a los actores involucrados en cada actividad e informar de la presente a la Sra. Supervisora y Dirección General de Educación Superior.

Se adjunta Acta Contraparte

CRITERIOS DE EVALUACION PROPUESTOS

Evaluación inicial: exploraremos el conocimiento de la temática de discapacidad en todos los actores de la comunidad educativa. Se establece un indicador descriptivo que es: determinación de porcentaje de alumnos con discapacidad según la matrícula.

Evaluación diagnóstica: es la etapa de taller, aplicaremos herramientas que nos permitan saber si hubo un cambio en el paradigma de la sociedad de los participantes. El índice será la determinación si los talleres son o no los adecuados para poder, en caso de ser necesario, implementar cambios de estrategias o recursos.

Evaluación resultada: evaluaremos si los objetivos del presente fueron cumplidos. El indicador medirá la capacitación de autoridades, docentes y administrativos participantes.



FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

La situación social a tratar es la inclusión de personas con discapacidad, en el ámbito de la educación superior.

Denominación del proyecto: "Educación inclusiva, en busca de otras miradas".

Responsables del proyecto: Cra. – Lic. Claudia Elizabeth Tilian

Facultad / Sede: Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

Identificación de los problemas a resolver: lograr una verdadera inclusión de personas con discapacidad en ámbitos de educación superior terciaria.

Identificación de los destinatarios: autoridades, administrativos, docentes y estudiantes del Instituto de Educación Superior N° 6053 "Abuelas de Plaza de Mayo", dependiente de la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta; de las carreras Tecnicatura Superior en Economía Social con orientación al Desarrollo Local; Tecnicatura Superior en Comunicación Social con orientación al Desarrollo Local y Locución, organismo educativo donde existe un gran número de jóvenes y adultos con discapacidad.

Impacto esperado en el medio y metodología para medirlo: esperamos a través del presente proyecto generar vínculos en los niveles de enseñanza superior, con la impronta de que se visibilice una verdadera y real inclusión de las personas (estudiantes) con discapacidad. El indicador medirá la capacitación de autoridades, docentes y administrativos participantes y su posterior impacto en la comunidad institucional.

Período de ejecución: seis (6) meses

Financiamiento total solicitado: \$20.000,00 (veinte mil pesos)

Vinculación con la actividad académica y/o de investigación: Representante Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para integrar la **Comisión Ad – Hoc "Inclusión de Personas con Discapacidad (C.I.Pe.D)**, de la Universidad Nacional de Salta. Res. DECECO 126/19. Postulante al Doctorado en de "Universidad y Discapacidad" en la Universidad Nacional de Lujan.

ACTAS COMPROMISO, INTENCION Y CONTRAPARTE

ACTA COMPROMISO

En la Ciudad de Salta, a los 25 días del mes Octubre de 2019, el Instituto de Educación Superior N° 6053 'Abuelas de Plaza de Mayo', dependiente de la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, representado por el Sr. Rector Lic. Jorge Marcelo Segura y la Universidad Nacional de Salta, representada por la Sra. Dra. Claudia Elizabeth Tilian; a través del Proyecto "Educación inclusiva, en busca de otras miradas" se comprometen a trabajar asociadamente en su implementación, con autoridades, personal administrativo, docentes y alumnos de las carreras que se dictan en el instituto.

- Tecnicatura Superior en Economía Social con orientación al Desarrollo Local.
- Tecnicatura Superior en Comunicación Social con orientación al Desarrollo Local.
- Locución

Las partes participarán del proyecto a través de las siguientes acciones:

- Formación a autoridades, personal administrativo y profesores: a través de actividades formativas
- Formación a Alumnos: Partiendo de sus vivencias y experiencias cotidianas
- Trabajo en el aula: a través del aprendizaje colaborativo/cooperativo posibilitar que todos adquieran el conocimiento. Análisis de casos reales. Determinación de ajustes razonables desde la mirada del diseño universal.

Las actividades a desarrollar

- Capacitación a autoridades, docentes y personal administrativo de aspectos relevantes de inclusión.
- Capacitación a docentes de ajustes razonables para la inclusión de personas con discapacidad



- Talleres con alumnos que signifiquen la inclusión con una mirada cooperativa y solidaria
- Taller de Inserción Laboral: Curriculum Vitae y proceso de la Entrevista

Con el objetivo de:

- Generar espacios de capacitación, debate y reflexión centrados en la educación inclusiva
- Promover el proceso de aprendizaje colaborativo desde la mirada de la diversidad
- Facilitar herramientas conceptuales y metodológicas a quienes quieran acompañar trayectorias académicas de estudiantes con discapacidad

Así mismo en esta acta se establece que el compromiso del Instituto de Educación Superior será la de permitir el uso de las instalaciones edilicias y tecnológicas que dispone; realizar las convocatorias pertinentes a los actores involucrados en cada actividades e informar de la presente a la Sra. Supervisora y Dirección General de Educación Superior.

El tiempo de ejecución de la presente será de abril a setiembre del año 2020.

 Firma y Aclaración o Sello
 Responsable de la Institución externa

 Firma y Aclaración o Sello
 Docente Responsable UNSa.

Ud. JORGE MARCELO SEGURA
 RECTOR
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR MARIANO DE VILLAS



18

ACTA INTENCIÓN

En la Ciudad de Salta, a los 25 días del mes Octubre de 2019, el Instituto de Educación Superior N° 6053 "Abuelas de Plaza de Mayo", dependiente de la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, representado por el Sr. Rector Lic. Jorge Marcelo Segura y la Universidad Nacional de Salta, representada por la Sra. Dra. Claudia Elizabeth Tilian; a través de la presente, se comprometen a trabajar asociadamente, luego de la culminación del Proyecto "Educación inclusiva, en busca de otras miradas", en actividades referida a organización de seminarios, talleres, capacitaciones, publicaciones y otras propuesta académicas y de cooperación que en su momento se estudiarán de manera casuística, analizando el impacto y costos que conlleven. La temática consensuada es "Inclusión con Personas con Discapacidad en ambientes educativos y laborales", pudiendo hacer partícipes a otros Institutos de Educación Superior en la capital e interior de la provincia de Salta.

Se estima que el plazo de ejecución de las acciones previstas será por el término de un trimestre, de octubre a diciembre del año 2020.

Las actividades de diversas categorías y en particular las publicaciones (estudios, diagnósticos, artículos, folletos, etc.), así como las coproducciones y su difusión, emanadas del objeto del presente instrumento, se realizarán de común acuerdo.

Las partes reconocen la capacidad de cada una de ellas en dar por terminada la presente Acta Intención mediante el simple aviso por escrito, con tres meses de anticipación a la fecha efectiva de terminación, que dirija una parte a la otra.

Firma y Aclaración o Sello
Responsable de la Institución externa

Firma y Aclaración o Sello
Docente Responsable UNSa.

Lic. JORGE MARCELO SEGURA
 RECTOR
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 6053



ACTA CONTRAPARTE

En la Ciudad de Salta, a los 25 días del mes Octubre de 2019, el Instituto de Educación Superior N° 6053 "Abuelas de Plaza de Mayo", dependiente de la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, representado por el Sr. Rector Lic Jorge Marcelo Segura, en este acto se comprometen a trabajar asociadamente en su implementación, con autoridades, personal administrativo, docentes y alumnos de las carreras que se dictan en el instituto, para la consecución del objetivo del presente Proyecto de Extensión.

El compromiso del Instituto de Educación Superior será la de permitir el uso de las instalaciones edilicias y tecnológicas que dispone; realizar las convocatorias pertinentes a los actores involucrados en cada actividades e informar de la presente a la Sra. Supervisora y Dirección General de Educación Superior.



Firma y Aclaración o Sello Responsable
de la Institución externa

LIC. JORGE MARCELO SEGURA
RECTOR
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 6053

8



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

ANEXO II

Denominación del Proyecto de Extensión: "Educación Inclusiva, en búsqueda de otras miradas"

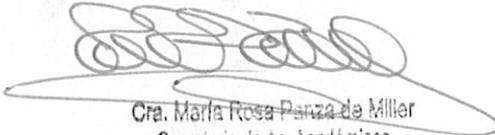
Informe Final del Equipo Coordinador:

DETALLE	DESCRIPCIÓN
MEMORIA DE TRABAJO	Descripción de la actividad realizada
AUTOEVALUACIÓN DEL PROYECTO	Cumplimiento del plan de trabajo: objetivos, plazos, alcance
PROPUESTA	Posibles mejoras para desarrollar

Aprobación Final del Comité Evaluador: Atributos a ser considerados y ponderados a efectos del dictamen de EVALUACIÓN FINAL:

Atributos	Cumplimiento
PLAN DE TRABAJO	
RESULTADOS ESPERADOS	
NIVEL DE IMPACTO	
DEDICACIÓN Y DESEMPEÑO	

Res. CD ECO 107/21: "Artículo 26: En caso de desaprobación por incumplimientos de cualquier índole y en cualquier instancia de evaluación, se procederá el deber de reintegro de los fondos asignados"


Cra. María Rosa Panza de Millar
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

